

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO
EJECUTADOS PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS FORMAS DE
CRIMINALIDAD EN CHILE Y SUS CONSECUENCIAS, ESPECIALMENTE EN
LA DENOMINADA MACROZONA NORTE DEL PAÍS (CEI 11).**

Acta de la sesión N° 15.

Lunes 19 de junio de 2023, de 15:00 a 17:05 horas.

SUMARIO:

- Se analizaron las consideraciones y proposiciones formuladas por los integrantes de la Comisión, adoptar un texto definitivo de tales consideraciones y proposiciones a modo de conclusiones e iniciar su discusión y eventual votación.

- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **Jaime Araya Guerrero**.

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en forma **telemática**, el diputado señor José Carlos Meza Pereira. Asistieron en forma **presencial**, las diputadas señoras Danisa Astudillo Peiretti, Sofía Cid Versalovic y Carolina Tello Rojas; y los diputados señores Jaime Araya Guerrero, José Miguel Castro Bascuñán, Juan Fuenzalida Cobo, Matías Ramírez Pascal y Renso Trisotti Martínez.

III.- CUENTA

- No se recibieron documentos.

IV.- ORDEN DEL DÍA

- Se analizaron las consideraciones y proposiciones formuladas por los integrantes de la Comisión, adoptar un texto definitivo de tales consideraciones y proposiciones a modo de conclusiones e iniciar su discusión y eventual votación.

El **Abogado Secretario de la Comisión** recomendó analizar las diversas alternativas presentadas, para determinar si son compatibles, generando un texto de mayoría y eventualmente de minoría. Al respecto, recordó que se han presentado tres propuestas, una presentada por el diputado señor Jaime Araya, otra por los diputados señores Juan Fuenzalida y Renzo Trisotti, y otra por la diputada señora Carolina Tello y el diputado señor Matías Ramírez.

El **diputado Araya (Presidente)**, señaló estar a favor de las propuestas presentadas por los diputados Fuenzalida y Trisotti, en tanto serían compatibles con las de su autoría, salvo en lo que se refiere a ciertos aspectos, como por ejemplo, en lo que se refiere a la entrega mensual de información desde el Ejecutivo a los parlamentarios, ya que sería más conveniente centralizar ello en el Servicio nacional de Migraciones y no en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, entendiendo que dicho servicio es el idóneo para entregar la información requerida.

Los **diputados Trisotti y Fuenzalida** estuvieron de acuerdo en efectuar dicha modificación, pues lo importante es uniformar la información entregada por el Ministerio del Interior y la entregada por la Policía de Investigaciones (PDI), en especial, tratándose del registro de ingresos y autodenuncias que es llevado justamente por la PDI, debiendo ser el que prima.

El **diputado Araya (Presidente)**, sugirió dejar la letra a de su propuesta, hasta la frase “infraestructura crítica”, trasladando el párrafo sobre Servicio de Migraciones al acápite del Ministerio del Interior, incluyendo que se debe incluir la información que lleva Carabineros de Chile y la PDI, para que el ministerio cumpla el rol de coordinador respectivo de las policías y el Servicio de Migraciones (siendo así una nueva letra b).

El **diputado Ramírez** y la **diputada Tello** sugirieron incluir sus propuestas sólo desde la página seis en adelante, excluyendo las conclusiones previas, ya que existen bastante similitud en las planteadas por el diputado Araya.

El **diputado Araya (Presidente)**, sugirió facultar al Abogado Secretario de la Comisión para ordenar las propuestas, conforme a la

institucionalidad y temática, a fin de un mejor orden.

El **Abogado Secretario de la Comisión** señaló que podría realizar tal consolidación, desde el punto de vista formal, sin intervenir en el fondo ni redacción de las propuestas.

- Así se acordó.

La **diputada Astudillo** destacó la importancia de incluir alguna referencia a las cárceles del país, pues se trata de un elemento sumamente importante.

El **diputado Araya (Presidente)**, sugirió que la diputada Astudillo redacte una propuesta breve referida a las cárceles y la envíe a la Secretaría de la Comisión, para que se integre en las propuestas aprobadas.

- Así se acordó.

La **diputada Cid** estimó necesario eliminar algunas aseveraciones sobre la responsabilidad política del ex Presidente Sebastián Piñera, contenidas en las propuestas del diputado Ramírez y de la diputada Tello.

El **diputado Ramírez** aclaró que tales conclusiones no se incluirían en el informe, pues lo que se unificaría son solamente las propuestas finales (desde la página seis en adelante)

El **diputado Trisotti**, en el punto 5 sobre la migración y seguridad fronteriza, concordó en la propuesta de implementar las medidas que faciliten e incentiven la regularización migratoria, pero sí estimó relevante excluir los casos de quienes han ingresado irregularmente, debiendo limitarse sólo a quienes han ingresado de manera regular, siendo importante establecer dicha distinción.

El **diputado Fuenzalida** sugirió incluir en el punto 2, acápite primero, la frase “, como se hace actualmente.” En el punto 3, acápite dos, manifestó dudas sobre la referencia a “organizaciones sociales”, pues a través de éstas existen tentáculos de ciertos grupos delictuales, sugiriendo dejar a las organizaciones sociales en forma separadas a las policías y demás instituciones públicas, para evitar confusiones. Respecto al punto del seguimiento de la ruta del dinero, estimó necesario dejarlo acotado al crimen organizado, siendo el Ministerio Público el autorizado para solicitar el levantamiento del secreto bancario. Y en lo que se refiere a las policías fronterizas, se deberían revisar los tratados internacionales en la materia, para considerar las restricciones correspondientes.

El **diputado Araya (Presidente)**, recordó que esta última materia ya se está abordando por el Gobierno, iniciando primeramente en fortalecer las capacidades del Estado.

La **diputada Tello**, sobre la duda planteada por el diputado Fuenzalida en relación con las organizaciones sociales, aclaró que éstas no están incluidas en el financiamiento, sino en lo que concierne a la información.

El **diputado Ramírez** complementó señalando que la intención es promover la participación de las organizaciones sociales.

El **diputado Araya (Presidente)**, consideró sumamente relevante incluir la participación de las organizaciones sociales, más allá de que existan algunos casos de infiltraciones delictuales.

El **Abogado Secretario de la Comisión** recordó que se consignará el debate formulado en la presente sesión, así como las propuestas de conclusiones en forma textual, sin alteraciones.

El **diputado Araya (Presidente)**, en virtud de lo anterior, sugirió aprobar las propuestas de conclusiones presentadas por el diputado señor Jaime Araya, incluyendo las sugerencias formuladas por la diputada señora Carolina Tello, y los diputados señores Juan Fuenzalida, Matías Ramírez y Renzo Trisotti, facultando a la Secretaría de la Comisión para elaborar un solo texto armónico.

* Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, a lo que se puede acceder mediante el link, que se señala a continuación.

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3581&prmSesId=75036>, según consta en el registro audiovisual, que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

V.- **ACUERDOS**

- Se acordó:

1) Suspender la sesión hasta las 16:30 horas. (A propuesta del diputado señor Jaime Araya).

2) Aprobar las propuestas de conclusiones presentadas por el diputado señor Jaime Araya, incluyendo las sugerencias formuladas por la diputada señora Carolina Tello, y los diputados señores Juan Fuenzalida, Matías Ramírez y Renzo Trisotti, facultando a la Secretaría de la Comisión para elaborar un solo texto armónico. (A propuesta del diputado señor Jaime Araya).

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:05 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ

Abogado Secretario de la Comisión